

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA URBANOFILMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De los Motilones N40-324 y Miguel Albornoz, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de URBANOFILMS CIA. LTDA.. Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidenta de la compañía señora LIGIA PAOLA TOAPANTA NAVARRO.

Asisten los socios señores:

- Sr. ROBERTO AGUIRRE ANDRADE, con trescientas noventa y nueve participaciones sociales, que representan el 99.75% del capital social.
- Sra. LIGIA PAOLA TOAPANTA NAVARRO, con una participación social, que representa el 0.25% del capital social.

Cada acción tiene el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (U.S.D. 1,00).

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General señor ROBERTO AGUIRRE ANDRADE, quién constata la existencia del Quórum, y declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de URBANOFILMS CIA. LTDA., conforme así lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019.*
2. *Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.*
3. *Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019*

Luego de tratado y agotados los puntos constantes en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y Representante Legal de URBANOFILMS CIA. LTDA., correspondiente al año 2019, el cual determina y refleja la realidad de la empresa, felicitándole por su compromiso y desempeño dentro de la compañía, a pesar que durante el mes de octubre y gran parte del año 2019, se suscitaron problemas nacionales que son de conocimiento público; no obstante, sus funciones y estrategias nunca fueron detenidas y no fueron impedimento para lograr sus objetivos y metas propuestas.

**SEGUNDO:**

Aprobar el Balance General correspondiente al año 2019, sin observación alguna, el mismo que no presenta mayores novedades.

**TERCERO:**

Aprobar la no distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, las cuales por el momento no serán repartidas, decidiéndose posteriormente en una próxima junta y una vez que se reactiven las actividades que han sido paralizadas por la emergencia sanitaria nacional producto del COVID 19, el destino que se dará a las mismas. Se deja constancia que se procederá a destinar también los valores que corresponden a las reservas legales.

En atención a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías, el señor Gerente General se abstuvo de votar en los puntos que se requerían de aprobación de balances e informe de Presidencia.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad; por lo cual, a las 16 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 16H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señora Presidenta y Secretario que certifica.



**Sra. LILIA PAOLA TOAPANTA NAVARRO**  
Presidenta de la Junta - Socia



**Sr. ROBERTO AGUIRRE ANDRADE**  
Secretario de la Junta - Socio